



Resultados del SGR Informes departamentales

6. Casanare 2012-2017



Junio de 2018

• • • **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Contraloría General de la República

Edgardo José Maya Villazón
Contralor General de la República

Gloria Amparo Alonso Másmela
Vicecontralora General de la República

Juan Carlos Rendón López
Contralor Delegado Intersectorial Regalías – Coordinador Grupo Control Fiscal Micro

Elaboración y revisión del informe:

Luz Amanda Granados Urrea
David Isaac Botero
Contralores Delegados Intersectoriales Regalías

Cindy Paola Orozco Mantilla
Mónica Alejandra Vargas Ortega
Angélica Páez Vargas
Maddy Elena Perdomo Tejada
Juan Miguel Tawil Henao
Johana Paulina Sánchez Perilla
Profesionales Grupo Control Fiscal Macro - Regalías

Participaron en la elaboración del informe:

Carolina Ramírez Dangond
María Ximena O'Byrne Agredo

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Rossana Payares Altamiranda
Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Néstor Adolfo Patiño Forero
Diagramación

Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44-35
Teléfonos: 518 7000
Bogotá D.C., Colombia
Junio de 2018
www.contraloriagen.gov.co

Contenido

Lista de siglas	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto económico y social del departamento de Casanare	9
Regalías en el departamento de Casanare	15
Destino de la inversión según tipo de OCAD	16
Destino de los proyectos del FCTel	22
Alcance regional de los proyectos	23
Eficiencia y transparencia	25
Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos	25
Características de la contratación	30
Anexo	33
Bibliografía	34

Lista de siglas

AD	Asignaciones directas
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Pública
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CP	Constitución Política
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonpet	Fondo de Ahorro Pensional Territorial
Gesproy	Aplicativo administrado por el DNP que permite gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
SGR	Sistema General de Regalías
Sicodis	Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías

Presentación

Este documento hace parte de una serie de Informes Departamentales que dan cuenta del destino y manejo de las regalías, entre los años 2012-2017, en los principales productores de hidrocarburos y minería del país: Meta, Casanare, Arauca, Huila y Santander, productores de petróleo y gas; Cesar y La Guajira, de carbón; Córdoba de níquel; y Chocó de oro; además se incluyó a Sucre como puerto en el mar Caribe. La escogencia de estos departamentos obedece a que estos territorios generan la mayor parte de las regalías que, a partir de la reforma a su manejo que tuvo lugar en 2011, se distribuyen en todo el país.

Introducción

Según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, el departamento del Casanare cuenta con una población en condición de pobreza cercana al 56%; no obstante, es el cuarto mayor receptor de recursos de regalías, gracias a que ha sido uno de los mayores productores de hidrocarburos del país. En efecto, entre los años 2012 y 2017, Casanare obtuvo recursos de regalías por un valor cercano a los \$2,5 billones.

Como es conocido, el régimen de regalías se modificó en el país con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, que promovió un nuevo ordenamiento institucional con el fin de corregir, en buena parte, los problemas que habían caracterizado el manejo de estos recursos en todo el país, particularmente en los departamentos productores, como el uso indebido y la atomización de los recursos, así como la orientación del gasto hacia sectores no prioritarios en un contexto caracterizado por la débil capacidad institucional de las entidades territoriales. Si bien la persistente pobreza que sufre este departamento tiene múltiples determinantes, es claro que históricamente los recursos de regalías no tuvieron el impacto esperado en el bienestar de la población, ni en el desarrollo regional.

El mencionado Acto Legislativo, que dio lugar al Sistema General de Regalías (SGR), tuvo como propósito garantizar el principio de equidad en la distribución de los recursos en tres dimensiones:

- **Equidad regional**, a partir de un cambio en la distribución, para favorecer el desarrollo de todos los departamentos y municipios, reconociendo que los recursos del subsuelo de la Nación son propiedad de todos los colombianos.
- **Equidad social**, priorizando la inversión hacia la población más pobre.
- **Equidad intergeneracional**, a través de un mecanismo que permita generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra-cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo¹.

Además de modificar la distribución de los recursos para favorecer a todos los departamentos y municipios, y no mayoritariamente a los productores y puertos, la reforma a las regalías creó los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, como instancia decisoria de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, con la participación de autoridades del nivel territorial y nacional. Este mecanismo limita en parte la alta discrecionalidad que en el pasado tuvieron los entes territoriales para asignar los recursos.

•• 1 Ver, Gaceta del Congreso Senado y Cámara, No 577, pag.3.

La Ley 1530 de 2012 que reglamentó el SGR dispuso que los recursos de inversión se estructuraran como proyectos debidamente formulados en términos de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con los planes y políticas locales y nacionales.

Para facilitar la canalización de las regalías se crearon los Fondos de Ahorro y Estabilización, FAE; y tres fondos de inversión, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, FCTel; el Fondo de Desarrollo Regional, FDR; y el Fondo de Compensación Regional, FCR.

La Constitución Política –art.361- establece que las regalías se destinen al *“financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*.

Para aprobar los proyectos de inversión se conformaron seis tipos de OCAD: un OCAD Nacional, para los proyectos del FCTel; seis OCAD Regionales; 29 Departamentales; casi 900 OCAD Municipales; nueve de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, y el de Cormagdalena.

En septiembre de 2017 se aprobó el Acto Legislativo 04 que modifica de nuevo el régimen de regalías para destinar, entre otras medidas, el 7% de los ingresos del SGR a una asignación para la Paz, con el fin de financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Para aprobar estos proyectos se creó un nuevo OCAD de carácter nacional. La misma reforma determinó, además, que el 60% de los saldos del FCTel que estaban sin aprobar a 31 de diciembre de 2016, se trasladaran a financiar obras de infraestructura vial; dejando el 40% restante sujeto a la decisión de los mandatarios departamentales. Los proyectos a financiar con estos recursos se aprueban en los OCAD Regionales y en el OCAD Paz, en partes iguales.

Este informe se ocupa de los resultados del SGR en el departamento de Casanare, para el período 2012 a 2017.

En la primera parte se presentan, a manera de contexto, las cifras globales sobre la estructura económica del departamento y algunos indicadores sociales. En la segunda, se examina la distribución de las regalías entre las Asignaciones Directas y los distintos Fondos de inversión, así como el destino de los proyectos aprobados por sectores y subsectores, según los distintos OCAD. En la tercera, se presentan algunos indicadores de eficiencia en la ejecución de los recursos y de transparencia, a partir de las características de la contratación.

Contexto económico y social del departamento de Casanare

La explotación petrolera en los Llanos Orientales de Colombia, en particular en los departamentos de Meta, Casanare y Arauca, tomó fuerza a finales de los años setenta e inicios de los ochenta con el descubrimiento de importantes pozos, como Caño Limón en Arauca, Cupiagua y Cusiana ubicados en los municipios de Tauramena y Aguazul en el Casanare² y Castilla 1 en el departamento del Meta.

En 1997 las reservas de Cusiana y Cupiagua eran las más grandes de Colombia y convirtieron al departamento del Casanare, por varios años, en el principal productor de crudo del país, por encima de Meta y Arauca, con una cuota de producción nacional del 50%³. En consecuencia, las regalías del departamento crecieron notablemente a partir de ese año, llevando a que para el año 2000, el departamento recibiera el 35% del total del país⁴.

Casanare era un departamento de vocación ganadera y agrícola. Se convirtió en un territorio netamente productor de petróleo de la mano de importantes multinacionales como la British Petroleum Company, la francesa Total y la norteamericana Tritón.

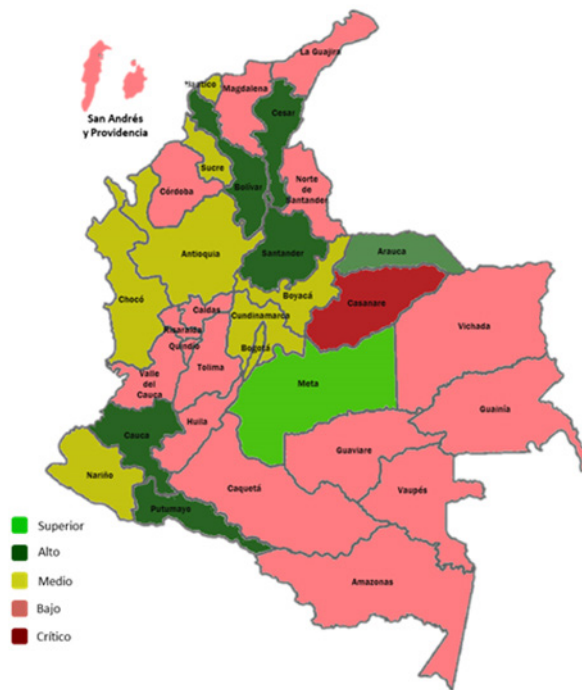
Después de los mencionados descubrimientos, en los años noventa llegarían otros que lograron que la industria petrolera abarcara todo el departamento. “Hoy en día, operan cerca de 14 compañías petroleras, entre ellas Ecopetrol. De acuerdo con el mapa del Sistema General de Regalías (SGR), hay producción petrolera en 13 de los 19 municipios del departamento: Aguazul, Hato Corozal, Mani, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal (Mapa de Regalías, 2016)”⁵.

Así las cosas, “Cusiana pasaría rápidamente, en los primeros años de 1990, a convertirse en la “joya de la corona” del Estado colombiano, pues sus reservas probadas de más de 2.000 millones de barriles de crudo liviano superaron las 1.200 de Caño Limón, campo que hasta la fecha se consideró el más importante de Colombia (Dinero, 2013). Por su lado, Cupiagua almacenaba reservas por más de 700 millones de barriles, pero su gran atractivo radicaba en su producción de gas, que para el año 2014 alcanzó su máximo pico de producción con 212,26 millones de pies cúbicos por día”⁶.

- • 2 Según información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para el 2017, de los 37 pozos exploratorios en el país, 14 de los pozos perforados están en Casanare, lo cual quiere decir que ese departamento tiene 37% del total, seguido de Meta con seis. En: <https://www.larepublica.co/economia/en-casanare-estan-37-de-los-pozos-explorados-en-lo-corrido-del-ano-2563826>
- 3 Prieto, Jose Manuel, Petróleo en el Casanare, en: <https://agronegocios.uniandes.edu.co/2015/02/25/petroleo-en-el-casanare/>. Febrero de 2015. Universidad de los Andes.
- 4 Gaviria, Zapata, Gonzalez, Petróleo y región: el caso del Casanare. Cuadernos Fedesarrollo No. 8, marzo 2002.
- 5 Revista Zero. Universidad Externado de Colombia, en: <http://zero.uexternado.edu.co/panorama-y-consecuencias-socioeconomicas-de-la-industria-petrolera-en-el-departamento-del-casanare/>. Julio de 2017.
- 6 Ibíd.

Gráfico 2

Crecimiento promedio del PIB por departamentos 2000-2016 (Precios constantes de 2005)



Departamento	Promedio
Meta	8,7
Cesar	5,9
Cauca	5,6
Putumayo	4,8
Bolívar	4,7
Santander	4,6
Chocó	4,5
Antioquia	4,4
Bogotá D.C	4,4
Nariño	4,4
Cundinamarca	4,4
Atlántico	4,2
Sucre	4
San Andrés y Providencia	3,9
Boyacá	3,9
Magdalena	3,9
Caquetá	3,9
Risaralda	3,9
Valle	3,8
Norte de Santander	3,7
La Guajira	3,6
Amazonas	3,4
Caldas	3,2
Córdoba	3,2
Tolima	3,1
Guainía	3
Huila	2,9
Vichada	2,9
Vaupés	2,7
Quindío	2,5
Guaviare	1,4
Arauca	0,3
Casanare	-1,6
Total Colombia	4,1

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Gráfico 3

PIB per cápita promedio por departamentos 2000-2016 a precios corrientes

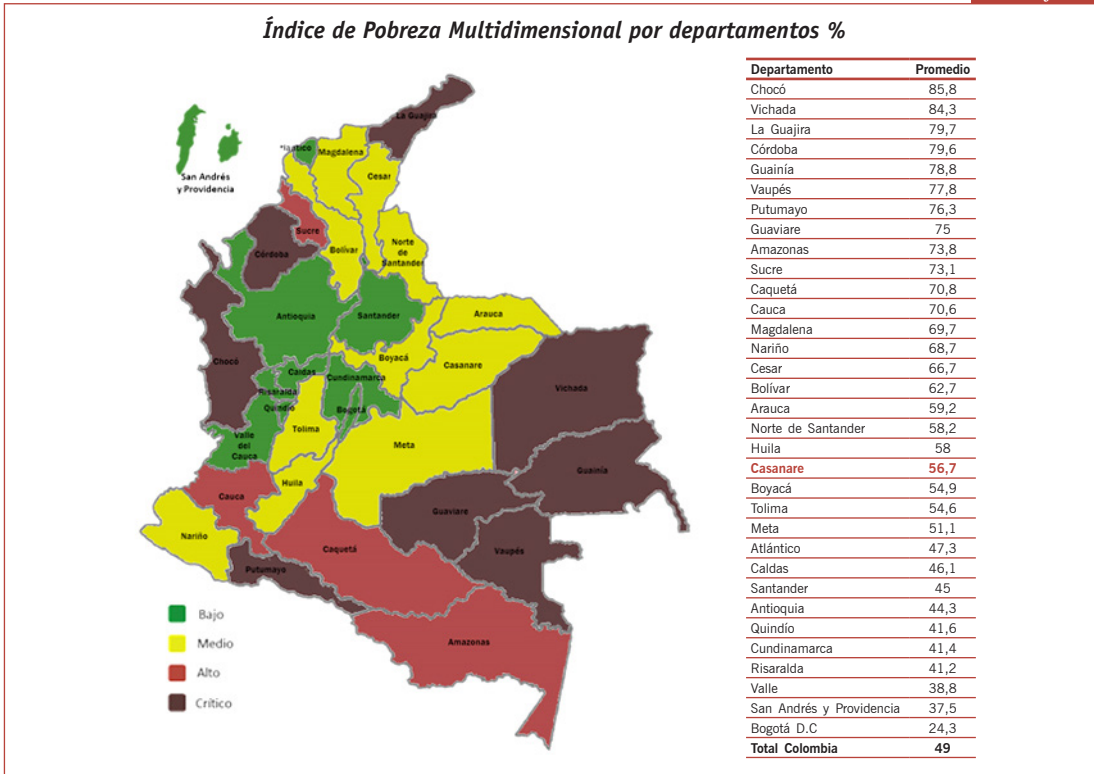


Departamento	Promedio
Casanare	31.507.457
Meta	21.890.313
Santander	18.774.564
Bogotá D.C.	18.280.259
Arauca	17.317.438
Valle	11.786.977
Antioquia	11.659.478
Boyacá	11.604.805
Cundinamarca	10.935.276
San Andrés y Providencia	10.727.532
Bolívar	10.470.434
Cesar	9.969.169
Atlántico	9.043.373
Huila	8.749.957
Risaralda	8.484.160
Tolima	8.439.086
Caldas	8.393.858
Quindío	7.514.938
La Guajira	7.261.451
Putumayo	6.829.109
Norte de Santander	6.763.941
Córdoba	6.175.959
Cauca	6.053.656
Magdalena	5.685.576
Caquetá	5.172.096
Amazonas	5.162.071
Sucre	5.086.657
Vichada	5.012.939
Nariño	4.912.938
Guaviare	4.614.483
Guainía	4.583.119
Chocó	4.500.658
Vaupés	3.430.243
Total Colombia	11.488.376

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, el 56,7% de la población del Casanare se encuentra en situación de pobreza, superior al promedio nacional que es del 49% (Gráfico 4).

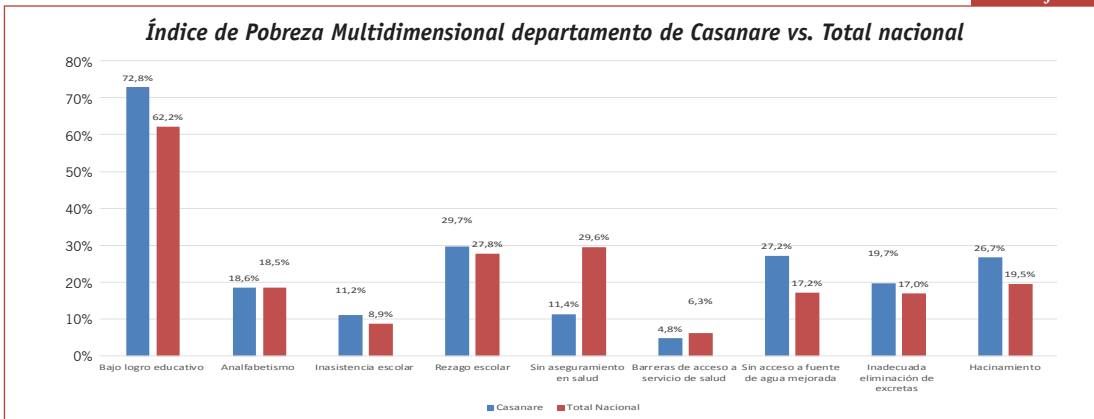
Gráfico 4



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los indicadores más críticos corresponden a bajo logro educativo (72,8%), rezago escolar (29,7%); pero las brechas más altas, respecto del promedio nacional, están en falta de acceso a fuentes de agua mejorada (27,2%), diez puntos por encima del indicador nacional) y hacinamiento (26,7%), siete puntos por encima del promedio nacional (Gráfico 5).

Gráfico 5



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los ingresos tributarios per cápita en 2017 están entre los más alto del país: \$697.462, cercanos a los de Santander y a los de Cundinamarca (Cuadro 1).

Cuadro 1

Ingresos tributarios per cápita año 2017			
Departamento	Ingreso Tributario Per Cápita	Departamento	Ingreso Tributario Per Cápita
San Andrés	1.460.701	Vichada	357.869
Bogotá D.C.	930.494	Huila	310.309
Cundinamarca	835.165	Amazonas	295.185
Santander	727.782	Guainía	289.411
Casanare	697.462	Arauca	287.826
Atlántico	638.937	Sucre	286.292
Antioquia	619.853	Vaupés	252.401
Valle del Cauca	617.502	Córdoba	248.389
Meta	600.194	Chocó	248.182
Bolívar	491.491	Guaviare	246.287
Risaralda	487.944	Cauca	229.000
Boyacá	465.845	Nariño	212.024
Quindío	442.684	Putumayo	206.775
Caldas	413.945	Norte de Santander	177.305
Magdalena	413.340	Caquetá	147.638
Cesar	369.964	La Guajira	140.833
Tolima	363.386		

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Los recursos provenientes de regalías, al comparar 2011 y 2017, pasaron de representar el 51,7% al 14,1%, como resultado tanto de la caída de la producción, así como por la modificación al régimen de regalías en el país que entró en vigencia desde 2012. En el caso de la gobernación, en los mismos años, el porcentaje pasó del 65% al 23,7%. Por su parte, para el conjunto de los municipios del departamento, al igual que en el caso de la gobernación, las regalías tuvieron un franco descenso, al pasar del 41% al 6% (Cuadro 2). El resultado para el conjunto del departamento muestra que las regalías bajaron significativamente su participación en los ingresos totales al pasar del 49% al 15,7%, entre los mismos años (Cuadro 2).

Departamento de Casanare - distribución de regalías sobre los ingresos totales 2011-2017
(Cifras en millones de pesos)

		2011	Regalías/Ingresos Totales 2011 (%)	2017	Regalías/Ingresos Totales 2017 (%)
Gobernación	Ingresos Totales	743.869	64,6	766.157	23,7
	Regalías	480.169		181.214	
Municipios	Ingresos Totales	913.518	41,2	906.442	6
	Regalías	376.057		54.570	
Total Departamento Casanare	Ingresos Totales	1.657.388	51,7	1.672.599	14,1
	Regalías	856.227		235.784	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

El capítulo siguiente se ocupa de analizar, el destino y manejo de la inversión de regalías en el departamento del Casanare, para el período 2012 – 2017.

Regalías en el departamento de Casanare

Entre 2012 y 2017, Casanare obtuvo recursos de regalías por un valor de \$2,5 billones, de los cuales \$2 billones, el 79,5%, se destinan a inversión; cerca de \$506 mil millones, el 20%, al ahorro (FAE y Fonpet) y \$7.379 millones, el 0,3%, al funcionamiento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Departamento de Casanare, distribución de las regalías 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Departamento	Inversión	Ahorro	Funcionamiento	Total
Casanare	1.990.133	506.807	7.379	2.504.319

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías con datos de DNP - Gesproy.

Como se observa en el Cuadro 4, de los recursos de inversión, casi el 80% corresponde a Asignaciones Directas; el 9% al FCR- 60%; el 2,7% al FCTel; el 2,2% al FCR-40%. Los recursos del FDR están destinados en mayor medida (4,9%) a compensar las AD, cuando éstas disminuyen en un determinado porcentaje respecto del promedio que se tenía entre 2007 y 2010, antes de la reforma a las regalías, según el mandato constitucional (CP/91 art. 361, parágrafo 2). Por fuera de este porcentaje, sólo se asigna una cifra marginal (tres mil millones de pesos, el 0,1%) al FDR. Finalmente, el Cuadro 4 muestra también los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz, los cuales ascienden al 1,5%. Cabe precisar que estos recursos provienen del traslado de los saldos del FCTel que estaban sin ejecutar a diciembre de 2016. En cabeza de la gobernación está el 75% de los recursos: cerca de \$1,5 billones, debido a las asignaciones directas que le son significativamente altas.

Cuadro 4

Departamento de Casanare, distribución de la inversión entre AD y Fondos 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% Participación
Asignaciones Directas - AD	1.581.333	79,46
FDR - Compensación a AD	97.474	4,90
FDR	3.023	0,15
FCR - 60%	179.828	9,4
FCR - 40%	44.260	2,22
FCTel	53.722	2,70
Asignación Paz - FDR	15.247	0,77
Asignación Paz - OCAD Paz	15.247	0,77
Total	1.990.133	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

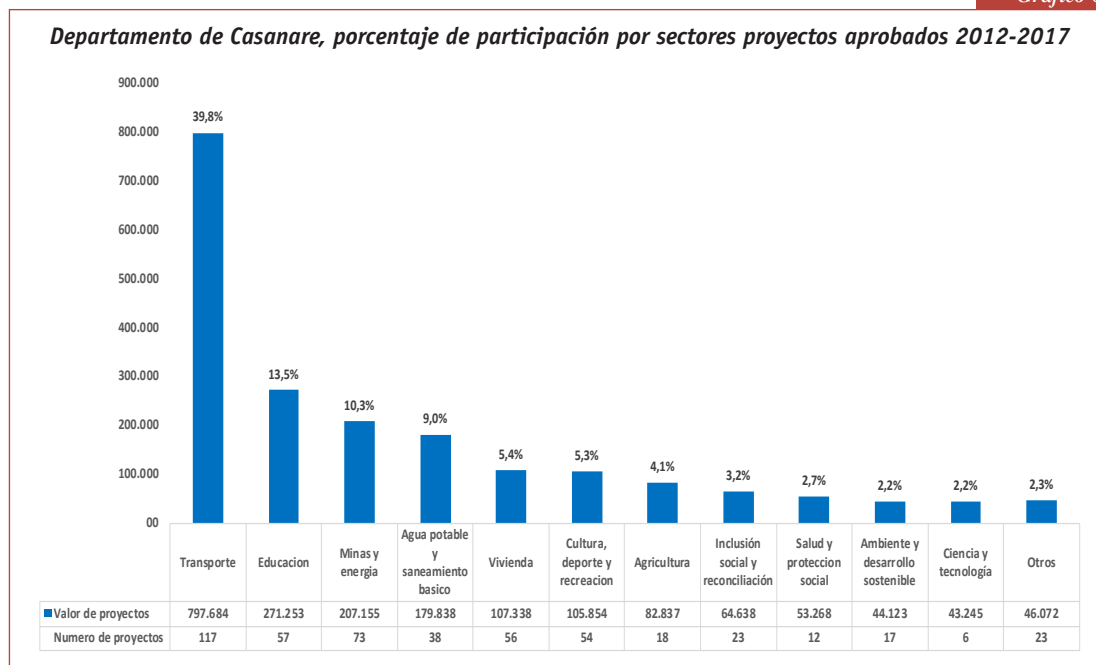
Entre los municipios se distribuyen cerca de \$494 mil millones. Los principales beneficiarios son Aguazul (\$116 mil millones), Yopal (\$100 mil millones), Támara (\$83 mil millones), Orocué (\$55 mil millones) y San Luis de Palenque (\$32 mil millones) (Ver Anexo 1).

Destino de la inversión según tipo de OCAD

El valor de los proyectos aprobados a diciembre de 2017, ascendió a 2 billones, para un total de 494 proyectos que incluyen las inflexibilidades, que son los compromisos adquiridos previos a 31 de diciembre de 2011 que se siguen financiando con el SGR. Dicho valor es prácticamente igual al valor asignado para inversión (cerca de dos billones de pesos).

De ese valor, \$676.335 millones, el 34%, se dirigen a los sectores que inciden de manera directa sobre las necesidades más sentidas de la población: educación, agua potable y saneamiento básico, salud, vivienda e inclusión social. El restante 66% está concentrado en sectores como transporte (39,8%), minas y energía (10,3%); seguidos de cultura, deporte y recreación (5,3%) y agricultura (4,1%), entre otros (Gráfico 6).

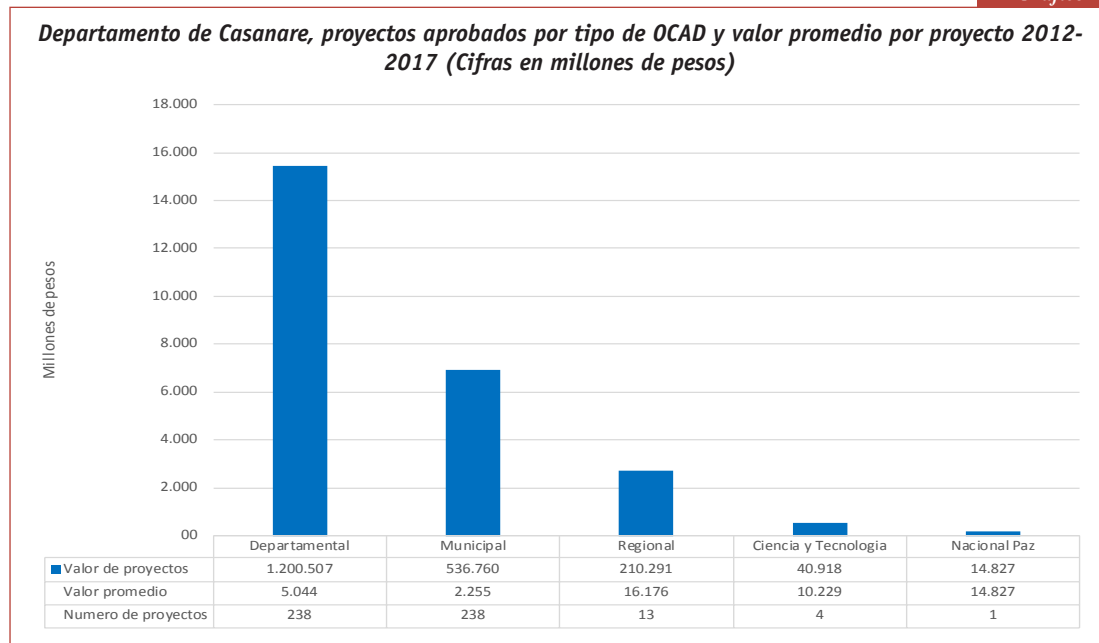
Gráfico 6



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.
 Nota: No incluye inflexibilidades.

La mayor parte de los recursos se aprueban en el OCAD Departamental (\$1,2 billones, es decir el 60%); seguido de los Municipales, con el 48% de los proyectos por valor de \$537 mil millones; mientras que en los OCAD Regional y en el del FCTel el valor de los proyectos aprobados es mucho menor, 10% y 2%, respectivamente. Por su parte, en el recién creado OCAD Paz apenas se había aprobado un proyecto por \$14.827 millones, a diciembre de 2017. El valor promedio por proyecto más alto por tipo de OCAD está en el OCAD Regional (\$16.176 millones) y en el del FCTel (\$10.226 millones). El promedio en el Departamental es de alrededor de cinco mil millones y en los Municipales de \$2.255 millones (Gráfico 7).

Gráfico 7

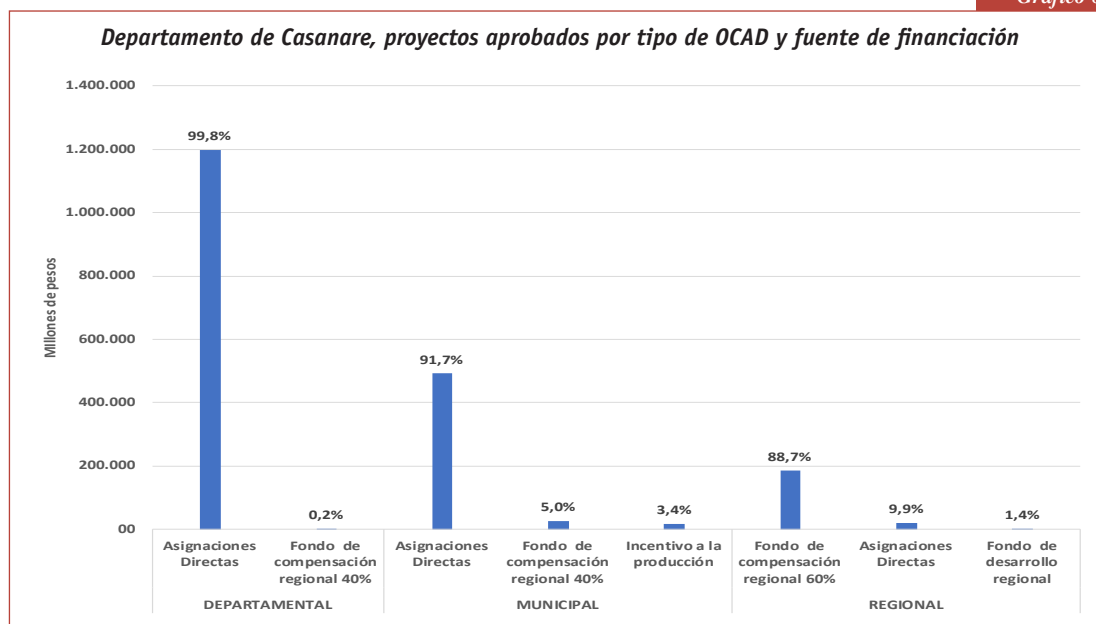


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Nota: No incluye inflexibilidades.

Como se puede observar en el Gráfico 8, la fuente de financiación es distinta dependiendo del tipo de OCAD. Para el caso del OCAD Departamental, los proyectos se financian en un 99,8% con Asignaciones Directas y el 0,2% restante a través del FCR40%; los OCAD Municipales por su parte se financian el 91,7% con AD, 5% con el FCR40% y el 3,4% restante con los recursos provenientes del incentivo a la producción, una partida que distribuye el Ministerio de Minas y Energía, para financiar proyectos orientados a la restauración social, y económica de los territorios donde se desarrollan actividades extractivas; finalmente en el OCAD Regional el 88,7% de la financiación proviene del FCR60%, el 9,9% por asignaciones directas y el 1,4% restante del FDR.

El Cuadro 5 muestra la distribución por sectores de los proyectos aprobados, según los tipos de OCAD, Regional, Departamental y Municipal. Los proyectos del FCTel, aunque en el departamento del Casanare son muy pocos, se analizan en otro apartado.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Departamento de Casanare, distribución sectorial por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	Departamental	%	Municipal	%	Regional	%	Total
Transporte	518.642	43,2	156.376	29	107.839	51,3	782.857
Educación	154.657	12,9	50.635	9,4	65.962	31,4	271.253
Minas y energía	144.037	12	39.151	7,3	23.967	11,4	207.155
Agua potable y saneamiento básico	130.419	10,9	49.419	9,2	-	0	179.838
Vivienda	32.379	2,7	74.958	13,9	-	0	107.338
Cultura, deporte y recreación	58.204	4,8	47.649	8,8	-	0	105.854
Agricultura	51.398	4,3	31.438	5,8	-	0	82.837
Inclusión social y reconciliación	39.187	3,3	25.451	4,7	-	0	64.638
Salud y protección social	21.229	1,8	23.003	4,3	9.036	4,3	53.268
Ambiente y desarrollo sostenible	36.257	3	7.867	1,5	-	0	44.123
Comercio, industria y turismo	3.589	0,3	10.021	1,9	-	0	13.611
Otros*	10.509	0,9	20.791	3,9	3.488	1,7	34.788
Inflexibilidades	-	0	1.759	0,3	-	0	1.759
Total general	1.200.507	100	538.519	100	210.291	100	1.949.317

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En los tres OCAD, el principal destino del gasto es el sector transporte. En el Regional y en el Departamental la priorización de las inversiones en este sector es mayor (51,3% y 42,3%, respectivamente); seguido de educación y minas y energía. Mientras que en los OCAD municipales el sector transporte representa el 29%, al que le sigue en orden vivienda, educación, y agua potable y saneamiento básico. El gasto en cultura, recreación y deporte es proporcionalmente más alto en los OCAD municipales. Es de resaltar que en Casanare, a diferencia de la mayoría de departamentos productores, prácticamente no se financiaron inflexibilidades.

A continuación, se presentan las características de la inversión en los sectores más representativos.

En el sector **transporte**, que como ya se anotó constituye el principal destino de las regalías con el 39,8% de la inversión total, se han aprobado 116 proyectos por \$782.857 millones. 37,1% de los recursos en este sector se dirigen a vías urbanas, seguido de vías secundarias (30%) y vías terciarias con el 26%. Es de resaltar que en los OCAD municipales la mayor parte de los proyectos aprobados corresponde a vías urbanas financian (casi el 75%) y terciarias (24,3%). El OCAD regional se centra en vías secundarias hacia donde dirige prácticamente toda la inversión que aprueba (98,7%). El OCAD departamental distribuye en proporciones similares la aprobación de proyectos entre vías urbanas, secundarias y terciarias (Cuadro 6).

Cuadro 6

Departamento de Casanare, distribución sector transporte, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor pro- yectos	%
Vías Urbanas	23	173.460	33,4	25	116.608	74,6	-	-	0	48	290.068	37,1
Vías secundarias	13	134.475	25,9	-	-	0	5	106.418	98,7	18	240.893	30,8
Vías terciarias	28	164.578	31,7	17	37.963	24,3	1	1.420	1,3	46	203.961	26,1
Vías primarias	3	46.130	8,9	-	-	0	-	-	0	3	46.130	5,9
Otros	-	-	0	1	1.805	1,2	-	-	0	1	1.805	0,2
Total general	67	518.642	100	43	156.376	100	6	107.839	100	116	782.857	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En vías urbanas, el departamento tiene 48 proyectos; se destacan las inversiones en el municipio de Orocué, por valor de \$37.472 millones, en Aguazul, por \$14.655 millones; en Yopal, por valor de \$12.448 millones; y las ejecutadas directamente por la Gobernación que suman \$151 mil millones.

En vías secundarias, se han priorizado 18 proyectos por \$240 mil millones, de los cuales se resaltan tres megaproyectos. El primero por un valor de \$49.919 millones, ejecutado por la Gobernación, que busca el mejoramiento a nivel de pavimento de la vía central de Casanare, Etapa 1 sector Soceagro - vereda La Esmeralda, en los municipios de Villanueva y Tauramena; el segundo ejecutado por el municipio de Orocué por valor de \$35 mil millones, para el mejoramiento a nivel de afirmado de la vía secundaria que conduce desde el puente sobre el Caño San Miguel hasta el puente sobre el Caño el Duya en el municipio de Orocué y el tercero igualmente ejecutado

por la gobernación para la ampliación de la vía y pavimentación en carpeta asfáltica -La Ye - Porvenir, en el municipio de Sabanalarga por \$31 mil millones.

La **educación** por su parte, es la segunda inversión más representativa (13,5%) en el departamento de Casanare, y la más significativa dentro de las que inciden de manera directa sobre las necesidades de la población. Se han aprobado 57 proyectos por \$271.253 millones.

El 41% de los recursos están dirigidos a alimentación y transporte escolar (principalmente financiados por el OCAD Regional y Departamental); seguido por inversiones para mejorar la calidad en la educación, con el 37%. Los proyectos que financia la gobernación (representada por el OCAD Departamental y Regional) constituyen el 81% de los recursos del sector, y los de los municipios el 19% (Cuadro 7).

Cuadro 7

Departamento de Casanare, distribución sector educación, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Alimentación y transporte escolar	2	30.077	19,4	9	18.567	36,7	3	61.895	93,8	14	110.540	40,8
Calidad en la educación	10	90.511	58,5	4	10.904	21,5	-	-	0	14	101.415	37,4
Infraestructura educación	8	23.875	15,4	14	14.313	28,3	-	-	0	22	38.188	14,1
Dotación y equipamiento escolar	2	10.194	6,6	4	6.850	13,5	1	4.067	6,2	7	21.111	7,8
Total general	22	154.657	100	31	50.635	100	4	65.962	100	57	271.253	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

La orientación del gasto que se realiza con regalías en el sector de educación en el departamento, se considera complementaria al SGP, al estar dirigida en cerca del 41% a apoyar la permanencia de los estudiantes a través de programas de alimentación y transporte escolar; así como al fortalecimiento de la infraestructura y a contribuir a la inserción de los estudiantes en la educación superior. El 83% de los recursos de la gobernación en el sector educación, se han concentrado principalmente en ejecutar proyectos para transporte escolar y encaminados a mejorar la calidad de la educación.

Se destacan dos proyectos, el primero por \$32.502 millones orientado a la ampliación de cobertura de permanencia de la oferta y demanda del servicio educativo en el departamento, y otro por \$26.235 millones, de apoyo y fortalecimiento de la estrategia de acceso y permanencia, denominado " Estudiantes con servicio de Transporte Escolar" en las Instituciones Educativas Oficiales.

Un problema especialmente crítico en Casanare es la falta de acceso a agua potable, pues cerca de una tercera parte de la población sufre esta carencia; sin embargo, la inversión en este sector es de apenas el 9%.

Situación similar ocurre con el sector **vivienda**, en donde el 27% de la población vive en condiciones de hacinamiento y la inversión es solo del 5,4%. Mientras que al

sector de cultura, recreación y deporte se dirige el 5,3% de la inversión, orientados preferentemente a la construcción, adecuación y remodelación de parques, canchas y polideportivos; la construcción de infraestructura comunitaria, cultural y palacios municipales y al fortalecimiento de las actividades artísticas y deportivas.

Como se observa en el Cuadro 8, la mayor inversión en vivienda se aprueba en los OCAD Municipales. Del total de proyectos aprobados por valor de \$107.338 millones, el 75% se dirige a la construcción de vivienda y el 22,6% a obras de infraestructura y cerca del 2% a proyectos de ordenamiento territorial.

Cuadro 8

Departamento de Casanare, distribución sector vivienda, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Construcción de vivienda	9	27.769	85,8	31	52.652	70,2	40	80.420	74,9
Infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	2	3.898	12	10	20.335	27,1	12	24.233	22,6
Ordenamiento territorial	1	713	2,2	1	1.373	1,8	2	2.086	1,9
Estudios y diseño para la construcción	-	-	0	2	598	0,8	2	598	0,6
Total general	12	32.379	100	44	74.958	100	56	107.338	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Cabe resaltar que dentro del subsector de infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público, se encuentran a proyectos que no están directamente relacionados con vivienda, como por ejemplo la construcción del parque didactico y transito vial barrio 7 de Agosto-Aguazul por \$1.783 millones.

Al sector de **inclusión social** se destina el 3,2% de la inversión, en 23 proyectos por valor de \$64.638 millones, que se aprueban a través del OCAD departamental y los OCAD municipales (Cuadro 9). Por su cuantía se destaca el proyecto denominado “construcción de la casa integral de la mujer y la familia municipio de Yopal” por valor de \$12.800 millones.

Cuadro 9

Departamento de Casanare, distribución sector inclusión social, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor pro- yectos	%
Infraestructura cultural, deportiva, comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	2	4.393	11,2	5	23.732	93,2	7	28.125	43,5
Seguridad alimentaria y atención a población vulnerable	6	22.951	58,6	-	-	0	6	22.951	35,5
Atención a población vulnerable	7	11.843	30,2	3	1.719	6,8	10	13.562	21
Total general	15	39.187	100	8	25.451	100	23	64.638	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Al sector **salud** se destina un porcentaje bajo, el 3%; solo 12 proyectos por \$53.268 millones, la mayoría aprobados en los OCAD Municipales (Cuadro 10), como por ejemplo, el proyecto de implementación y ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en el área urbana y rural del municipio de Yopal por un valor de \$10.528 millones.

Cuadro 10

Departamento de Casanare, distribución sector salud, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor pro- yectos	%
Promoción y fortalecimiento de la salud pública	3	20.824	98,1	7	23.003	100	-	-	0	10	43.827	82,3
Infraestructura salud	-	-	0	-	-	0	1	9.036	100	1	9.036	17
Estudios y diseño para la construcción	1	405	1,9	-	-	0	-	-	0	1	405	0,8
Total, general	4	21.229	100	7	23.003	100	1	9.036	100	12	53.268	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Finalmente, al sector de **cultura, recreación y deporte** se dirigen recursos cercanos a \$105 mil millones, el 5,3%, una inversión más alta que la realizada en salud e inclusión social. Los recursos de este sector se destinan preferentemente a la construcción, adecuación y remodelación de parques, canchas y polideportivos; la construcción de infraestructura comunitaria, cultural y palacios municipales y al fortalecimiento de las actividades artísticas y deportivas. Cabe anotar que a través de otros sectores se financian igualmente obras cuyo objeto coincide con las anteriores, que al sumarlas ascienden a \$186 mil millones, más del 9% de la inversión total. Como por ejemplo, la construcción Centro Ferial de Apoyo a Emprendedores y Empresarios en el municipio de Yopal (Etapa I), catalogado como en el sector de trabajo, por valor de \$3.825 millones.

Destino de los proyectos del FCTel

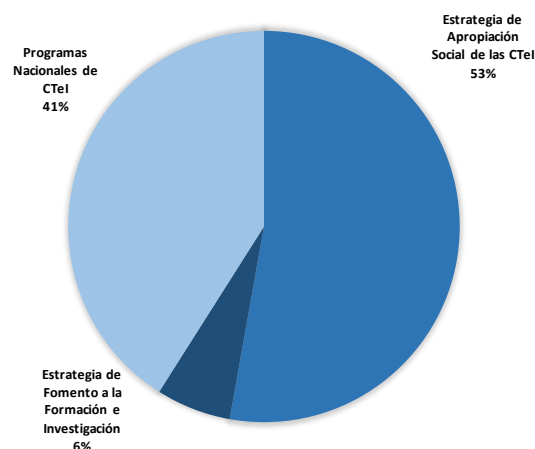
A diciembre de 2017 se habían aprobado seis proyectos de ciencia y tecnología que ascienden a \$43.245 millones, el 2,2% del total, financiados fundamentalmente a través del FCTel.

En lo que respecta exclusivamente a los proyectos (4) aprobados en el FCTel por valor de \$40.918 millones, como se observa en el Gráfico 9, el 53% se dirige a la Estrategia de Apropiación Social de las CTel, con un proyecto para el fortalecimiento capacidades en conocimiento, investigación, ciencia, tecnología e innovación, dirigido al desarrollo integral del sector educativo, a través de TICS, por un valor de \$21.608 millones. Igualmente vale la pena resaltar el proyecto para transferencia de conocimiento y tecnología denominado “asistencia para obtener variedades de arroz más productivas, tolerantes a los efectos del cambio climático y a los problemas de sanidad en el municipio de Aguazul” por \$13.678 millones.

Gráfico 9

Departamento de Casanare, distribución de los recursos del FCTeI por programa o estrategia (Colciencias)

Programa Nacional de CTeI	Recursos del FCTeI	% Distribución
Ciencias Agropecuarias	13.679	33,4
Salud	3.100	7,6
Total	16.779	41



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy y Colciencias.

Alcance regional de los proyectos

A través del OCAD Regional Llanos, el departamento del Casanare aprobó apenas trece proyectos por \$210.291, teniendo en cuenta que la mayoría de las regalías corresponden a Asignaciones Directas cuyos proyectos se aprueban en el OCAD Departamental y en los Municipales. En valor, la mayor parte de los proyectos se localiza entre dos y diez municipios (38,6%) y un 11% en un solo municipio. Cabe resaltar que hay cuatro interdepartamentales, que representan el 13% de los recursos, como por ejemplo el proyecto de construcción de la interconexión eléctrica entre Casanare – Vichada, por \$23.967 millones (Cuadro 11).

Cuadro 11

Departamento de Casanare, localización proyectos OCAD Regional 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD*	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
11 y 30 municipios	3	61.895	29,4
2 y 10 municipios	2	81.132	38,6
Interdepartamentales	4	27.338	13
Todo el departamento	3	16.590	7,9
Unimunicipales	1	23.336	11,1
Total general	13	210.291	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota: La localización de los proyectos se obtiene de las fichas de formulación de los proyectos, MGA, suministrada por el DNP.

A través del OCAD Departamental se aprueba la mayor parte de la inversión de Casanare (\$1.2 billones). La inmensa mayoría de los proyectos, cerca del 75%, se localiza en un solo municipio; 27 proyectos por un valor de \$179.270 millones abarcan todo el departamento y 22 se localizan entre dos y diez municipios (Cuadro 12).

Departamento de Casanare, localización proyectos OCAD Departamental 2012-2017
(Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
11 y 30 municipios	7	48.075	4
2 y 10 municipios	22	75.290	6,3
Todo el departamento	27	179.270	14,9
Unimunicipales	182	897.872	74,8
Total general	238	1.200.507	100

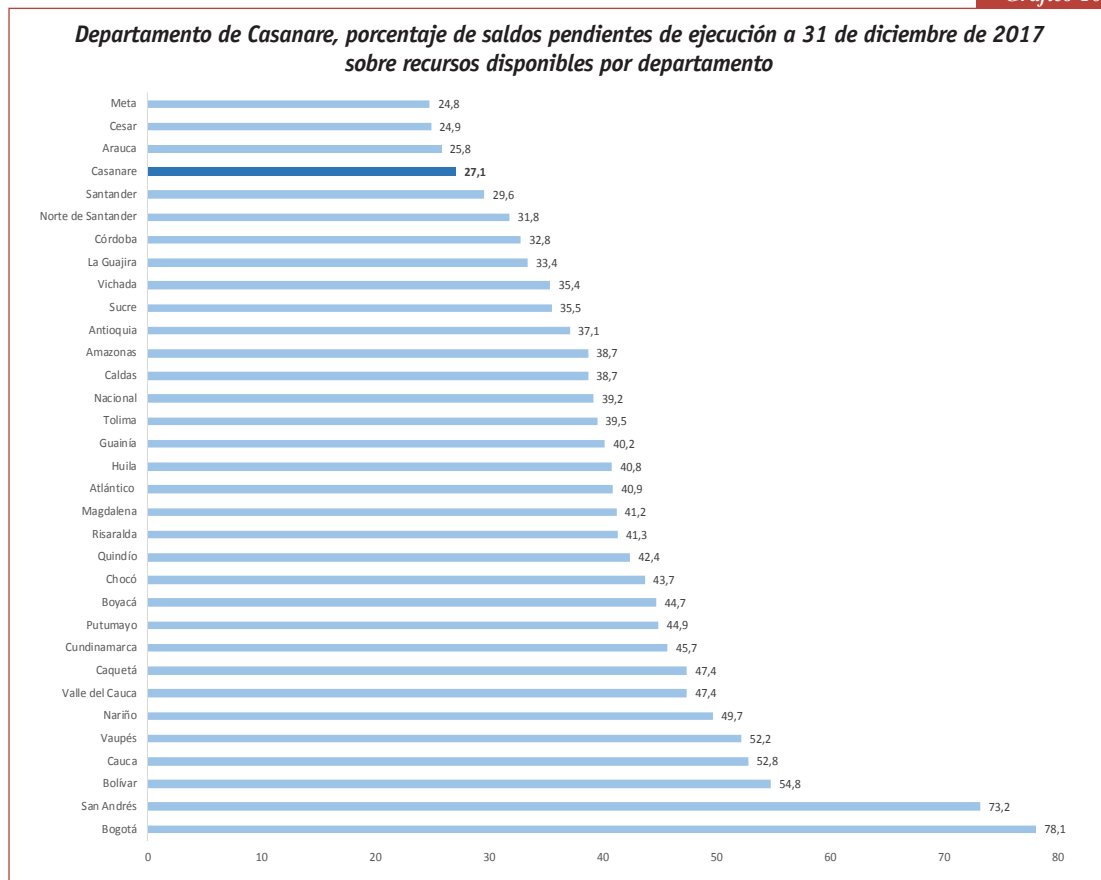
Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Eficiencia y transparencia

Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos

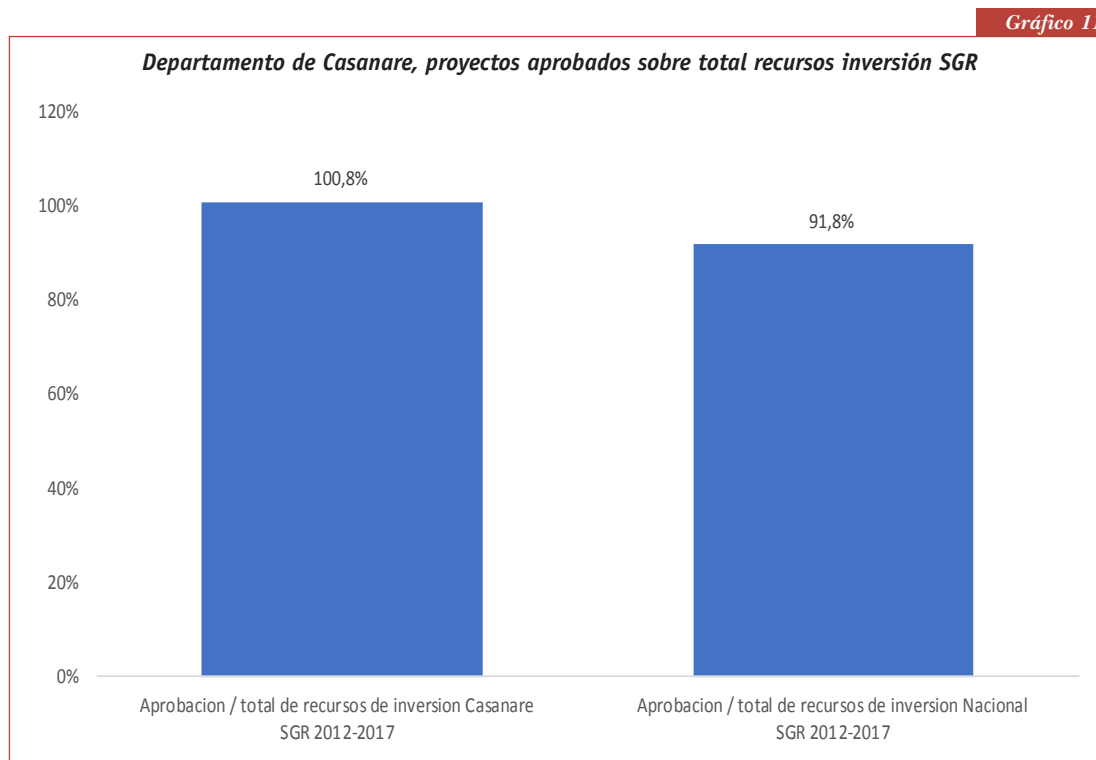
Los altos saldos sin ejecutar constituyen el indicador de eficiencia más crítico del SGR. A nivel nacional estos saldos ascendieron a \$13,6 billones a diciembre de 2017, de los cuales, la gran mayoría, cerca de \$13 billones corresponden a inversión. Dicho valor representa alrededor del 40% de los recursos totales para inversión (\$33,2 billones) del SGR, desde su entrada en vigencia. El departamento de Casanare, por su parte, cuenta con un porcentaje de saldos pendientes de ejecución del 27%, inferior al promedio nacional, que equivale a cerca de la tercera parte de los recursos destinados para inversión en el departamento (Gráfico 10).

Gráfico 10



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y MHCP.

La relación entre proyectos aprobados y el total de recursos disponibles para inversión en el Casanare es superior al 100%, debido a que se comprometieron vigencias futuras (Gráfico 11).

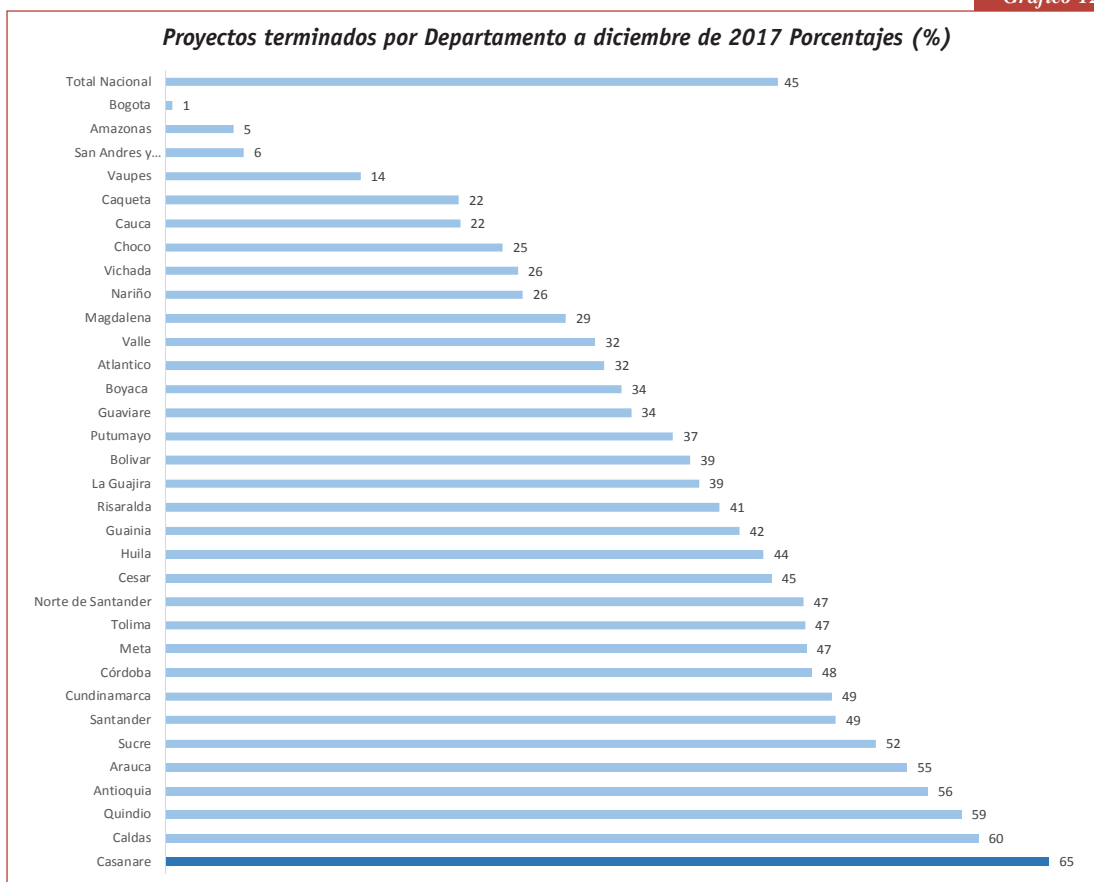


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Gesproy.
Nota: Incluye inflexibilidades

Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, si bien ésta sigue siendo lenta, se registra un aumento en el porcentaje de valor de los proyectos terminados tanto a nivel nacional como en el departamento. Casanare registra el más alto nivel de proyectos terminados, el 65%, que se compara con el promedio nacional que estuvo en el 45% (Gráfico 12).

Dicho porcentaje es más alto en los municipios (72%) que en la Gobernación (62%). De otra parte, el correspondiente a los proyectos sin contratar es similar en ambos casos (11% y 12% respectivamente) (Cuadro 13).

Gráfico 12



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 13

Departamento de Casanare, estado de los proyectos a diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Estado	No. Proyectos	Valor SGR	%
Gobernación	257	1.463.641	100
Sin Contratar	32	166.805	11
Contratado	53	386.382	26
Terminado	172	910.454	62
Municipios	240	539.660	100
Sin Contratar	21	65.453	12
Contratado	37	83.430	15
Terminado	182	390.776	72
Casanare	497	2.003.301	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota 1: Los estados de los proyectos están agregados de la siguiente manera:

Sin contratar incluye: en proceso de contratación y sin contratar

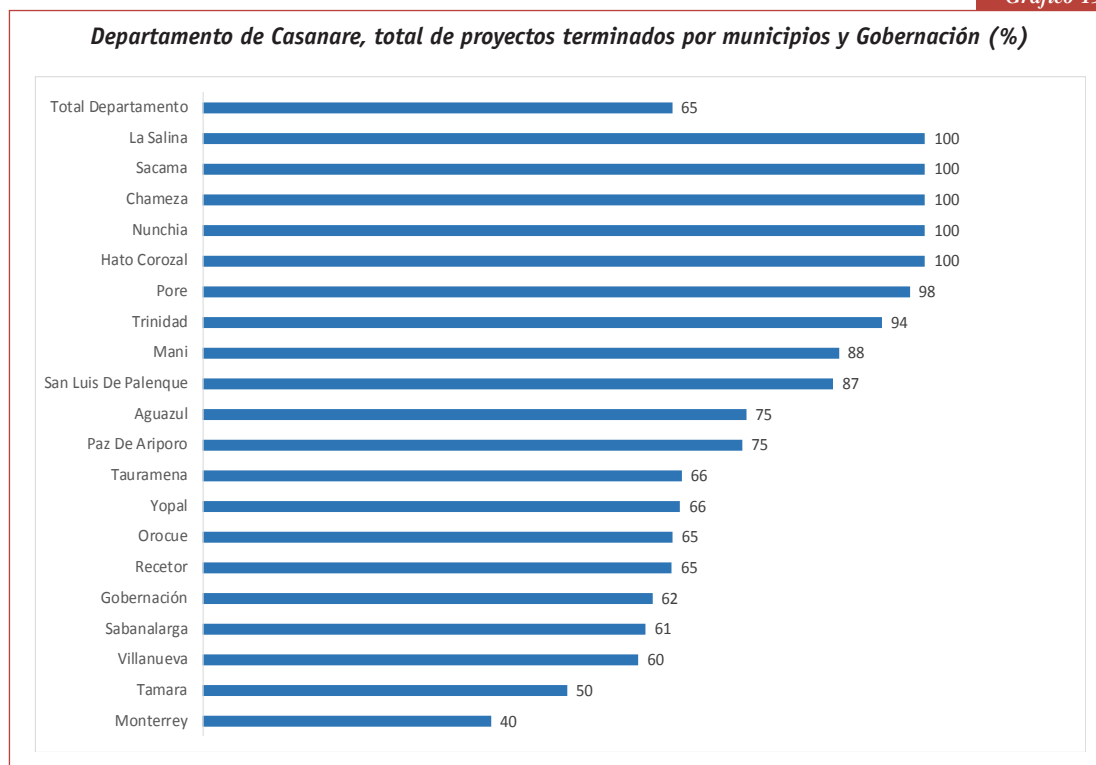
Contratado incluye: Contratado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio.

Terminado incluye: Terminado, cerrado, para cierre.

Nota 2: La tabla no incluye inflexibilidades por valor de \$357.433 millones, ya que estas no tienen contratación.

En el indicador de proyectos terminados, solo cuatro municipios están por debajo del promedio departamental (65%): Sabanalarga (61%), Villanueva (60%), Tamara (50%) y Monterrey (40%) (Gráfico 13).

Gráfico 13



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Por sectores, el valor de los proyectos terminados está ligeramente por encima del promedio en el caso de transporte y minas y energía (cerca del 67%); supera ampliamente el promedio en agua potable y saneamiento básico y en vivienda; y especialmente bajo en el caso de los proyectos de ciencia y tecnología (5,4%), justicia y derecho (20%) y planeación (33%) (Cuadro 14).

Otro indicador ilustrativo de los riesgos en la ejecución es el porcentaje de contratos suspendidos. A diciembre de 2017, Casanare tenía un total de 50 contratos suspendidos, que ascienden a \$58.048 millones. Estos contratos hacen parte de 24 proyectos por valor de \$102 mil millones. Teniendo en cuenta que los proyectos en ejecución, a la misma fecha ascendían a \$578.894, el 17,6% de los mismos estaría en riesgo de culminar, por cuenta de la suspensión de contratos (Cuadro 15).

Cuadro 14

Departamento de Casanare, total proyectos terminados por sector
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	No. proyectos terminados	Valor SGR proyectos terminados	Valor proyectos terminados	% proyectos terminados
Casanare	494	2.003.303	1.301.231	65
Transporte	117	797.684	530.304	66,5
Educación	57	271.253	158.020	58,3
Minas y energía	73	207.155	138.636	66,9
Agua potable y saneamiento básico	38	179.838	137.580	76,5
Vivienda	56	107.338	87.545	81,6
Cultura, deporte y recreación	54	105.854	62.067	58,6
Agricultura	18	82.837	34.752	42
Inclusión social y reconciliación	23	64.638	39.946	61,8
Salud y protección social	12	53.268	49.164	92,3
Ambiente y desarrollo sostenible	17	44.123	32.605	73,9
Ciencia y tecnología	6	43.245	2.327	5,4
Comercio, industria y turismo	5	13.611	13.611	100
Planeación	11	7.696	2.553	33,2
Defensa	1	6.235	6.235	100
Justicia y del derecho	2	5.203	1.044	20,1
Deporte	1	4.995	0	0
Trabajo	1	3.825	3.825	100
Comunicaciones	1	3.488	0	0
Interior	1	1.018	1.018	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

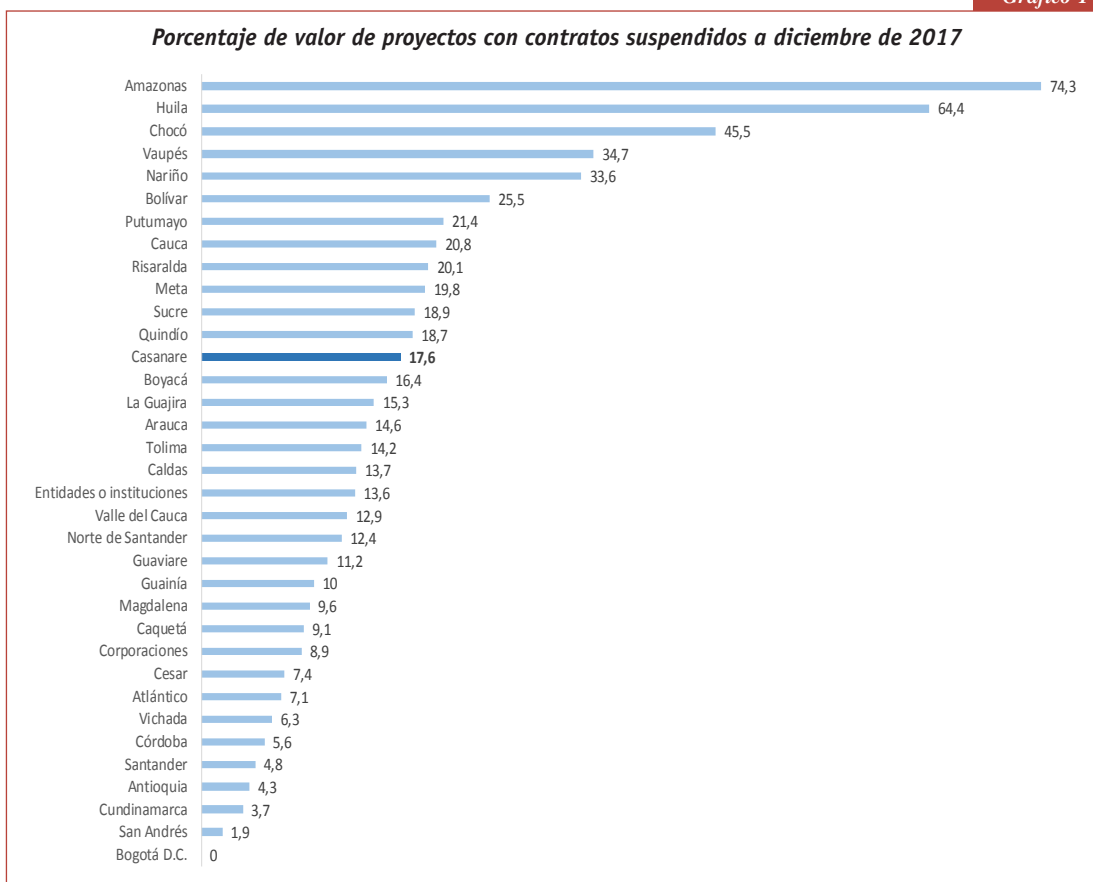
Cuadro 15

Departamento de Casanare, proyectos en riesgo según valor de contratos suspendidos
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Ente territorial	Número de contratos	Valor contratos suspendidos	Número de proyectos	Valor proyectos con contratos suspendidos	Contratos / proyectos %	Valor de proyectos contratados en ejecución	% Proyectos con contratos suspendidos / proyectos en ejecución
Casanare	Gobernación	18	8.760	6	39.291	22,3	423.665	9,3
	Municipios	32	49.288	18	62.719	78,6	155.228	40,4
Total		50	58.048	24	102.010	56,9	578.894	17,6

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Respecto del total nacional, Casanare tiene un factor de riesgo medio, como se ilustra en el Gráfico 14.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Características de la contratación

Sobre la ejecución de los recursos, cuya responsabilidad compete enteramente a los gobernantes territoriales, prevalecen riesgos de corrupción, de acuerdo con el alto porcentaje de la contratación que se realiza sin pluralidad de oferentes.

La mayor parte de la contratación, el 70,8%, se hace por concurso (licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía), y el 28,2% por contratación directa (Cuadro 16).

Pese a que el concurso es la modalidad ampliamente mayoritaria, el 70% se realiza con un oferente, por lo cual para la CGR los riesgos de corrupción son altos. Además, el 13% de la misma se realiza con dos oferentes y un escaso 9% con cuatro o más oferentes en los municipios (Cuadro 17).

Al sumar la contratación directa, que como ya se anotó representa el 28,2 % del total, la situación es aún más crítica, ya que el 79% de la contratación se estaría realizando sin pluralidad de oferentes (Cuadro 18).

Cuadro 16

Departamento de Casanare, distribución de la contratación según modalidades 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Modalidad de contratación		Número de contratos	Valor contratado SGR	%
Concurso	Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	283	1.006.030	60,4
	Selección abreviada (Ley 1150 de 2007)	83	85.401	5,1
	Concurso de méritos (Ley 1150 de 2007)	340	86.700	5,2
	Mínima cuantía (Decreto 734, Decreto 1510 de 2013)	64	1.331	0,1
	Subtotal Concurso	770	1.179.462	70,8
Directa	Contratación directa (Ley 1150 de 2007)	1.021	206.949	12,4
	Entidad Pública - Régimen Privado	679	248.776	14,9
	Contratación con entidades sin Ánimo de Lucro (Decreto 777 de 1992 y art. 355 de la CP)	8	14.794	0,9
	Subtotal Directa	1.708	470.519	28,2
Sin modalidad de contratación		5	16.559	1
Total		2.483	1.666.541	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP.

Cuadro 17

Departamento de Casanare, porcentaje (%) de la contratación por concurso según número de oferentes

	1 oferente	2 oferentes	3 oferentes	4+ oferentes	Total general
Gobernación	66	25	2	6	100
Municipios	75	13	3	9	100
Casanare	70	20	3	7	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de Secop.

Cuadro 18

Departamento de Casanare, contratación sin pluralidad de oferentes (Porcentajes)

	Contratación Concurso con un oferente / contratación concurso	Contratación Concurso con un oferente / contratación total	Contratación directa / contratación total	Contratación sin pluralidad de oferentes
Gobernación	66	44	33	77
Municipios	75	60	20	80
Casanare Total	70	50	29	79

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Secop.

La explicación de la falta de pluralidad de oferentes no radica en la inexistencia o escasa oferta de proponentes. De acuerdo con los datos del Registro Único de Proponentes, RUP, en los distintos objetos contractuales se encontraron múltiples oferentes. La falta de pluralidad de oferentes implica que el Estado no se beneficie de la competencia entre oferentes, que garantice la elección de la mejor oferta posible entre el precio y calidad.

Parte de los riesgos asociados tanto a la contratación sin pluralidad de oferentes, como a los proyectos sin concluir por cuenta de contratos suspendidos, y las debilidades de la fase de planeación y de las interventorías, dan lugar a hallazgos con presunta incidencia fiscal.

Los resultados de las auditorías adelantadas por la CGR, entre los años 2015 y 2017 arrojaron hallazgos con presunta incidencia fiscal por más de \$67,5 mil millones, siendo los sectores de agua potable y saneamiento básico; educación y vivienda, en donde se encuentran los mayores hallazgos. De ese valor, \$9.283 millones corresponden a la Gobernación y \$58.290 millones a los municipios (Cuadro 19).

Cuadro 19

Departamento de Casanare, hallazgos con presunta incidencia fiscal 2015-2017
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Número	Valor
Gobernación	6	9.283
Municipios	30	58.290
Total	36	67.573

Fuente: Informes de Auditoría a la gobernación y alcaldías del departamento de Casanare 2015-2017.

Anexo

Anexo 1

Departamento de Casanare, distribución de regalías, gobernación y municipios 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Gobernación del Casanare	1.496.537	480.479	1.977.015
Aguazul	116.440	1.677	118.117
Chameza	557	779	1.336
Hato Corozal	2.773	1.679	4.452
La Salina	324	667	992
Maní	27.100	1.221	28.321
Monterrey	4.997	1.166	6.163
Nunchía	2.154	1.589	3.743
Orocué	54.775	1.532	56.307
Paz de Ariporo	27.398	1.967	29.365
Pore	10.435	1.399	11.834
Recetor	921	945	1.866
Sabanalarga	1.168	614	1.781
Sácama	456	636	1.092
San Luis de Palenque	31.628	1.355	32.983
Támara	1.617	1.567	3.184
Tauramena	83.015	1.544	84.560
Trinidad	14.830	1.764	16.594
Villanueva	9.978	1.555	11.533
Yopal	99.996	2.670	102.666
Por distribuir	3.035		3.035
Total general	1.990.133	506.807	2.496.940

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Sicodis.

Nota: Adicional a esta distribución, por el rubro de funcionamiento y SMSCE el DNP asignó \$7.379 millones para fortalecimiento de todo el departamento de Casanare.

Bibliografía

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**, en: <https://www.larepublica.co/economia/en-casanare-estan-37-de-los-pozos-explorados-en-lo-corrido-del-ano-2563826>
- **Cámara de Comercio del Casanare**, abril de 2015. Efectos de la situación petrolera en el Casanare, en: <http://cccasanare.co/wp-content/uploads/2017/02/Efectos-de-la-situaci%C3%B3n-petrolera-en-Casanare-2015.pdf>
- **Colombia Compra Eficiente** (2016, 2017, 2018). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
Página oficial: <http://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
- **Colombia Informa**, noviembre de 2016. La crisis que deja el petróleo en el Casanare. En: <http://www.colombiainforma.info/la-crisis-que-deja-el-petroleo-en-casanare/>
- **Confecámaras** (2015). Base de datos Registro Único de Proponentes, RUP, 2015
- **Contraloría General de la República**, Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2017, Informe al Congreso, junio de 2018.
- **Contraloría General de la República**, Informes de Auditoría, 2015 a 2017
- **Departamento Nacional de Planeación** (2018). Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Gesproy. Página oficial <https://www.sgr.gov.co>
- **Gaceta del Congreso, Senado y Cámara**, No 577, pag.3.
- **Gaviria, Zapata, González**, marzo 2002. Petróleo y región: el caso del Casanare. Cuadernos Fedesarrollo No. 8.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, Decretos de cierre del SGR No 1399 de 2013 y No 722 de 2015
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 1103 del 27 de junio de 2017. Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del DGR para el bienio 2017-2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016. Por el cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1634 del 5 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Prieto, José Manuel**. Febrero de 2015. Universidad de los Andes. Petróleo en el Casanare, en: <https://agronegocios.uniandes.edu.co/2015/02/25/petroleo-en-el-casanare/>
- **Revista Zero**. Julio de 2017. Universidad Externado de Colombia, en: <http://zero.uexternado.edu.co/panorama-y-consecuencias-socioeconomicas-de-la-industria-petrolera-en-el-departamento-del-casanare/>